


266900

Santiago de Querétaro, Qro., febrero 17, 2015.

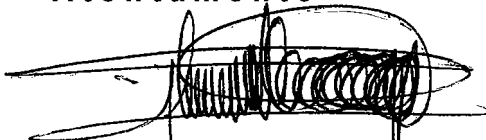
	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
	24 FEB. 2015 10:00
HORA:	
Oficio No. DRH/0516/2015. /	
ANEXOS:	

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MANUEL HERNÁNDEZ SOSA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo
Directora de Recursos Humanos
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/JAAB/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., febrero 16, 2015

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **MANUEL HERNÁNDEZ SOSA**, trabajador con categoría de Policía Tercero adscrito a la Dirección de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 984, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establece la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014. Lo anterior en base a los 27 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Copias certificadas de nómina (02/2015 y 03/2015)
- 5.- Constancia original de separación y retiro.
- 6.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 7.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MANUEL HERNÁNDEZ SOSA
Calle Yerbabuena No. 9
Col. Romerillo Querétaro, Qro.
Tel Cel. 442-3-05-60-76